

**ACTA DE LA MESA DE SORTEO DE LA CAMPAÑA DE OCIO
Y TIEMPO LIBRE 2025 (ASIGNACIÓN DE PLAZAS)**

En la Ciudad de Córdoba, siendo las once horas y catorce minutos del día quince de mayo de 2025, se reúnen en la Casa Palacio de la Diputación de Córdoba, los miembros de la Mesa que han de efectuar el sorteo previsto en la base 15.- "Plazas: reservas, cupos y criterios de adjudicación" del Programa "Campaña de Ocio y Tiempo Libre 2025", Campamentos de Cerro Muriano, aprobado en sesión plenaria de 21 de enero del año 2025 y que tiene por objeto la asignación de la totalidad de las plazas de cada turno para los solicitantes de Córdoba capital, sin perjuicio de que pudieran incrementarse con las renunciaciones del cupo correspondiente a los municipios de la Provincia.

La Mesa queda constituida como sigue:

Presidente: D^a. Sara Alguacil Roldán, Delegada de Desarrollo Tecnológico, Transformación Digital y Juventud.

Secretario: D. Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Corporación.

Se comienza el sorteo, mediante aplicación informática aleatoria con el resultado siguiente:

Nº DEL SORTEO:	1.121 (Desde ahí en adelante)
-----------------------	--

Y no habiendo más asuntos que tratar, se acuerda hacerlo público en el Tablón de Edictos de la Corporación y se levanta la sesión, siendo las once horas y veinte minutos del día de su comienzo, de todo lo cual como Secretario de la Mesa, certifico junto con la Presidencia de la misma.

Fdo. : Sara Alguacil Roldán
Diputada Delegada de Desarrollo Tecnológico,
Transformación Digital y Juventud

Fdo.: Jesús Cobos Climent
Secretario de la Mesa.